Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

NOTIFICACION ID 407553

1 mensaje

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com>
Para: danycariboni@gmail.com

24 de noviembre de 2022, 17:23

Señor
JULIO DANIEL CARIBONI MELGAREJO
JUAN DE GARAY Nº 1029 CASI CALAA
Tel.: (021) 425 404
E-mail: danycariboni@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la Obra "CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN EL BARRIO SAN CAYETANO - BAÑADO SUR" – ID Nº 407.553,** a fin de comunicarles que fueron adjudicados el por un **monto total de Gs. 151.881.264 (Guaraníes Ciento Cincuenta y un millones ochocientos ochenta y un mil doscientos sesenta y cuatro) C/IVA incluido, a ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal.**, mediante Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la Municipalidad de Asunción, para la suscripción del Contrato correspondiente.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, las documentaciones exigidas en el apartado "Documentación requerida para la firma del contrato" del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma del Contrato respectivo.

Atentamente

Abg. Ricardo Medina, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

2 adjuntos

Resolucion.pdf
192K

INFORME DE EVALUACION ID 407553 CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES_SAN CAYETANO 2.pdf
369K

Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

NOTIFICACION ID 407553

1 mensaje

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com>
Para: felixcaceresroman@gmail.com

24 de noviembre de 2022, 17:27

Señor
FELIX CACERES ROMAN
Dir: CAÑADA SOLIS Y MAPUCHE Nª42
Tel.: (0981) 521 275
E-mail: *felixcaceresroman@gmail.com*
RUC: 1408331-0
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **COMPRAS DIRECTAS para la Obra "CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN EL BARRIO SAN CAYETANO - BAÑADO SUR" – ID Nº 407.553,** a fin de comunicarles que por Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal, fue adjudicada a la firma: **JULIO DANIEL CARIBONI MELGAREJO**

Así mismo aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Ricardo Medina, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

2 adjuntos

INFORME DE EVALUACION ID 407553 CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES_SAN CAYETANO 2.pdf
369K

Resolucion.pdf
192K